



7 p. uni

Cursos de Clini  
ca p. poder rec  
ibir el grado de  
Lic. en Me-  
dicina -

D. D.ª  
D. D.ª  
D. D.ª

Ledesma

Sec.

Y para uniformar en un todo su pretension a los acur-  
dos de la Universidad presenta a V. M. la adjunta in-  
formacion p.ª la que resulta no haber podido ganar el gra-  
do de 1808, en 1809 a causa de haberlo invertido en el  
servicio militar como incorporado a la grande Partida  
de D.º Benito Manguiñez Comandante de los Esquadras  
Fronteras de Cruzes voluntarios de Valladolid bien conocido  
p.ª sus proezas militares; y en la que vario exerci-  
do funcion en practicas de Medicina y Cirugia como me-  
p.ª menea resulta de D.ª informacion en cuya atencion  
y a lo acordado p.ª la Universidad p.ª que a los Cuarenta  
ter ocupados en el servicio se le pare p.ª cuano igual  
tiempo q.ª el que hayan invertido en hacer D.ª ser-  
vicio.

Suplico a V. M. se sirvan mandar se le comute el  
año de servicio en uno de Clinica p.ª q.ª unido al q.ª  
ya tiene real, y efectivam.ª ganado pueda presentarse  
examen de grado de Licenciado en Medicina.

Salamanca y Agosto 10 de 1812.

Telesforo de Barrion



7

Printed at 12 de Mayo de 1812 segun  
se acordó en Junta de 20 de Mayo  
de 1812 a D. J. Felipero del Barrio  
Secret. de Salinas

Francisco  
García

3

Señor Vice Rector de esta Universidad.

D.<sup>n</sup> Feliciano del Ransio, natural de la Ciudad de Valladolid, Bachiller en Medicina p.<sup>a</sup> esta Universidad en 27 de Junio del año de 1811, con el debido respeto hace a V.S. presente: que posterior á dicho grado ha ganado en la Universidad de Valladolid un curso completo de Clinica como hacia constar p.<sup>a</sup> la correspondiente certificación que presenta del Catedrático de Clinica de la referida Universidad, y á mas de esto p.<sup>a</sup> certificados del mismo resulta que en los intermedios de los Cursos, especialmente desde el mes de Junio hasta el de Noviembre de los años de 1807, y 1808 ha asistido á las lecciones de Clinica, como tambien á la curacion de un gran numero de heridas Pivioneas Españoles, lo que irremediablemente puede equivaler á otro año de Clinica que con el ganado en dicha Universidad en la forma que va dicho para sea suficiente p.<sup>a</sup> que se le mandaren incorporar los 10 de Clinica que necesita p.<sup>a</sup> presentarse á examen de Licenciado en Medicina; pero habiendo invertido el Exponente el tiempo de un Curso en el Servicio militar á que estuvo agregado en el

Curso de 1808, en 1809 incorporado a la Guarnición de V.ª Com.  
Maquinez Comandante de los Escuadrones de Carros Francos,  
Voluntarios de Valladolid en los que sirvió Coronel de Re-  
cinto, y que p.º lo mismo al paso que prestó un servicio útil a  
la Nación, fué impedido de poder ganar Vno Curso en Re-  
cinto en esta Universidad, o en la de Valladolid.

Suplica a V.ª S. que para hacerlo constar a la Junta  
cargada p.º la Universidad se sirva admitirle información  
que ofrezca con el competente numero de testigos, y evacuada  
que se le entregue original a fin de introducir la correspon-  
diente solicitud en la expresada Junta.

Salamanca 17 de Agosto de 1812.

Antonio del Rio Barrio

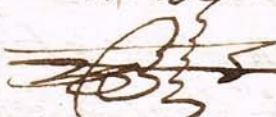
Admitese la Información quanto ha lugar  
en derecho, y se comisiona al Lic.º D.º  
Josef Ledesma Secretario de la Univ.ª  
para el examen de Testigos. Asi lo de-

creto mando y firmo el Señor Don D. Antonio  
de Alba Vice Rector de esta Univ. de Salamanca  
en ella a ocho de Agosto emil ochocientos doce

D. Alba  
y. e. p. r.


L. e. D. J. J. Sedesman  
V. r. y. Sec. r. o.

Notificar. <sup>on</sup> Entheta dia, notifiqué chice saber el auto q.  
antecede a D. Telesforo el Barrio en su per-  
sona, y se quedar enterado doy fee

Sedesman  


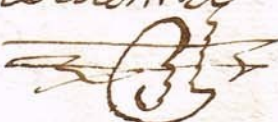
1.º Testigo p. r.  
Man. Herrero) En la Ciudad de Salamanca a ocho de Agosto emil  
ochocientos doce, para la Información decre-  
tada, se presento por Testigo D. Manuel Herrera  
natural de esta Ciudad, Curante de Medicina  
en ella, y quien yo el Secretario en virtud  
de la comision q. me esta conferida, recibí  
juram. to que hizo por Dios Nuestro Señor  
y una señal de Cruz en forma bajo el qual  
ofrecio decir verdad en lo q. supiere y se  
fuere preguntado, y habiendole sido alteror  
el pedim. to q. motiva esta Información  
que se le leyó dijo: Conoze a D. Telesforo  
el Barrio se quien ha sido haber hecho en  
la Ciudad de Valladolid el estudio de Clinica  
por el tiempo q. expresa el memorial  
y sobre cuyo particular se remite a las  
Certificaciones que presente, y por lo q.  
hace al servicio que presto en el año de  
1808. y parte del de 1809 de Ayudante


Medico, le consta al Testigo ser cierto por haberle visto agregado a la partida del Comandante Dn Benito Manguiñoz elos Equadrones de Scares voluntarios de Valladolid en cuya partida le vio exercer las funciones de ayudante Medico y de Cirugia, por el tiempo q. expresa el Memorial, señaladamente en el valle de Esqueba, Cubillas de Cerrato, Sn Martin, Poblacion, y otros varios pueblos cercanos a la Ciudad de Burgos y q. por lo mismo sabe no pudo ganar el dho curso de 1808 en 1809. como ocupado en dho servicio, y es lo q. sabe y puede decir bajo el juramto hecho en q. se afirmo y ratifico, leida q. le fue esta su declaracion, expreso ser de edad de veinte y cinco años, y no comprehenderte ninguna de las generales de la ley, firmo yo el Secretario Comisionado en fee de ello =

L. de D. J. de Sedesma  
Sec. Com. 

2º Testigo Dn Agustín Martín  
En la dha Ciudad de Salamanca el dho dia ocho de Agosto de mil ochocientos diez para continuar la referida Informacion se presento por testigo Dn Agustín Martín, natural de esta Ciudad

y profesor de Cirujia, de quien yo el Secretario  
en uso de la Comision q. me esta conferida, tomé  
y recibí juram. que hizo por Dios Nuestro  
Señor y una señal de Cruz en forma, bajo el  
qual prometió decir verdad en lo q. supiere  
y le fueré preguntado y habiéndolo visto  
al tenor de dho memorial dijo: Que conoce  
a D. Telesforo del Barrio, de quien ha oido ha-  
hecho en la Ciudad de Valladolid el estudio de Clínica  
por el tiempo q. refiere el memorial, y ama-  
yor abundam. se remite a las Certificaciones  
que presenta; y por lo q. hace al Servicio q.  
prestó en el año de 1808. y el de 1809. de Ayudan-  
te Medico, le consta al q. declara ser cierto  
por haberle visto agregado a la partida de D.  
Benito Manquinez Comandante de los Equi-  
dranes y Vares voluntarios de Valladolid, en  
cuya partida le vio ejercer las funciones de  
ayudante Medico, y de Cirujia por el tiempo  
q. menciona el memorial, especialmente en  
Cubillas de Cerrato, Poblacion, S. Martin  
y otros diversos pueblos cercanos a Burgo  
y q. por lo mismo no pudo ganar el curso de  
1808 en 1809. como ocupado en dho Servicio.  
Y es lo q. sabe y puede decir p. el juramto  
hecho en el q. se afirmó y ratificó, leida que  
le fué esta su declaracion, expresó ser de edad  
de veinte años, y no comprehendente ninguna  
de las generales de la ley, firmó. Yo el Secre-  
tario Comisionado en fee de ello =

Lic. D. J. h. Ledesma  
Sec. Com. 

Roguin Martin 






En esta Ciudad, tho dia mes y año para la pro-  
pia Informacion, se presentó por testigo, D.  
Clemente Gregorio, natural de esta Ciudad  
y profesor en Medicina de esta Univ. de  
quien yo el Secretario Comisionado Formé  
y recibí juram.º q. hizo por Dios Nuestro  
Señor y una señal de Cruz en forma edna,  
bajo del que prometió decir verdad en lo q.  
supiere y le fuere preguntado, y habiendo  
lo sido al tenor del mismo pedim.º dijo:  
que conoce a D.º Telesforo El Barris, el  
quien ha sido haber hecho en la Ciudad de Va-  
lladolid el estudio de Clinica por el tiempo  
que menciona el memorial, sobre cuyo  
particular se remite a las certificacio-  
nes q. presenta, y por lo que hace al ser-  
vicio q. hizo en el año de 1808 y parte  
de 1809. de Ayudante Medico, le consta  
al testigo ser cierto por haberle visto  
agregado a la partida de D.º Benito Margui-  
nez, Comandte de los Esquadrones de Niños  
voluntarios de Valladolid, en cuya partida  
le vio ejercer las funciones de Ayudante  
Medico y Cirujia, por el tiempo q. refie-  
re el Memorial, señaladami.º en varios pue-  
blor del Partido de Burgos, y por lo mis-  
mo sabe estuvo impedido de poder ganar  
el expresado curso de 1808 en 1809 como  
ocupado en tho Servicio; que es lo q. sabe  
y puede decir para el juramento q.  
lleba hecho, en el que se afirmó y rati-  
ficó leyda que le fue esta su declaracion,  
expresó ser de edad de veinte y  
tres años poco mas, o menos, y no com-  
prehenderle ninguna de las generales de

la ley, firmó, e yo el Secretario Comisi-  
onado en fees e ello =


Clemente Gregorio  


Lic. D. Jph Lederman  
  
Sec. rto. Com. co.

auto e apro-  
bacion

En la Ciudad de Salamanca a diez y ocho de Agosto de  
mil ochocientos doce, su Señoría el Señor Don  
Antonio de Alba Vice Rector de esta Univ.  
habiendo visto la Informacion q. antecede, he-  
cho a instancia de Don Telesforo el Barris, Dijo:  
la aprobaba y aprobó quanto ha lugar en sus  
y para su maior validacion y firmeza in-  
terponia, e interpuso su autoridad y Decretos  
judicials; y se le entregues a la parte para  
que haga de ella el uso q. tenga por conve-  
niente, firmó su Señoría, e yo el Secre-  
tario en fees e ello =

Dr. Alba  
v. n. 

Lic. D. Jph Lederman  
  
Sec. rto.

AVSA

